



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUENRACIONES (C)

LOTA, 12 MAYO 2015

DECRETO D.S.M. N° 1569

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los(las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378 , Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
MARLENE BARRIGA RODRIGUEZ	2015	06.05.2015	06.05.2015	06	05	01	00
MIRIAM PEÑA CHAVEZ	2015	06.05.2015	06.05.2015	06	03	1/2	2 1/2
ELIZABHET CAMPOS PINO	2015	07.05.2015	07.05.2015	06	01	1/2	4 1/2
FRANCO RETAMAL SALAZAR	2015	07.05.2015	07.05.2015	06	3 1/2	1/2	02
CECILIA CORREA CONTRERAS	2015	08.05.2015	08.05.2015	06	02	01	03
PAMELA VERA MOYA	2015	06.05.2015	06.05.2015	06	01	01	04
LEONEL SOLIS SANCHEZ	2015	04.05.2015	04.05.2015	06	02	01	03
CAROL SUAZO FRITZ	2015	08.05.2015	08.05.2015	06	02	01	03
NATHALIE OLIVARES HOME	2015	22.05.2015	22.05.2015	06	01	1/2	4 1/2

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- FMP/HAR/cvj